CSE
Consejo Superior de Educación
República de Costa Rica

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

ACTA ORDINARIA N°15-2012

Acta de la sesión ordinaria número quince, dos mil doce, celebrada por el Consejo Superior de Educación el lunes **14 de mayo de 2012**, en el **Edificio ROFAS**, a las 4:00 p m.

Asisten: Leonardo Garnier Rímolo, quien preside, Yolanda Rojas Rodríguez, Mario Alfaro Rodríguez, Francisco A. Pacheco Fernández, Guillermo Vargas Salazar, Wilberth Flores Bonilla, Danilo Morales Rivera, propietarios, Álvaro Álvarez Álvarez; Vera Alvarado Sánchez, Xinia Rodríguez Salazar, suplentes y Yadira Barrantes Bogantes, Secretaria General.

Ausente con justificación: Leda Badilla Chavarría.

SESION ORDINARIA N°15-2012
FECHA: 14 DE MAYO DE 2012
4.00 P. M

1. Aprobación de la agenda del día.
2. Aprobación del Acta N° 14-2012.
3. Dictamen de Comisiones
   a) Propuesta nuevos programas de estudio en Matemática
   b) Propuesta de programa de estudio de Educación para la Afectividad y Sexualidad.
4. Presentación del Anteproyecto del Presupuesto Ordinario del Consejo Superior de Educación, Período 2013, para análisis y aprobación.
5. Informe de correspondencia.
6. Asuntos varios

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

CSE
Consejo Superior de Educación
República de Costa Rica

ARTICULO 1

Aprobación de la agenda del día

Los señores miembros revisan la agenda por desarrollar el día de hoy lunes 14 de mayo de 2012.

Revisada la agenda, El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 01-15-2012

- ***Aprobar la agenda del día correspondiente a hoy lunes 14 de mayo de 2012.***

ARTICULO 2

Aprobación del acta N° 14-2012.

Los señores miembros del Consejo Superior de Educación revisan y analizan el contenido del acta N° 14-2012.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 02-15-2012

- ***Aprobar el acta de la sesión ordinaria N° 14-2012 celebrada el lunes 7 de mayo de 2012, con las observaciones de los señores miembros.***

ARTICULO 3

Dictamen de Comisiones

1. Comisión de Planes y Programas

a. Programa de estudio de Educación para la Afectividad y Sexualidad.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

SEÑOR ÁLVARO ÁLVAREZ: Esta comisión estuvo analizando el plan de estudio de educación para la Afectividad y la Sexualidad. Ya teníamos un acuerdo, pero ahora el señor Mario Alfaro nos pide tiempo para presentar las observaciones que tiene la ANDE, vamos a esperar esas observaciones para proceder a compartir con el Plenario la propuesta de acuerdo. Sí le indicamos al señor Alfaro que el plazo que le otorgamos es hasta el próximo lunes, dado que estamos en la etapa final del proceso.

SEÑOR MARIO ALFARO: Sobre este tema, parte de la objeción que habíamos hecho es que esta propuesta se diera en orientación, que la seguimos manteniendo. En general, sobre el programa no tenemos grandes objeciones, solo recomendaciones sobre el lenguaje utilizado y otros aspectos que estoy remitiendo a los correos electrónicos de los compañeros de la Comisión, en estos momentos.

Por la preocupación nuestra de que no se fuera a saturar los programas de ciencias, en la Semana Santa dediqué parte de mi tiempo para revisar los contenidos de la nueva propuesta de programa y analicé la incorporación de los temas de sexualidad. Le comentaba al señor Álvaro que efectivamente no se tiene un aumento de contenidos, pues inclusive, en algunos casos, son menos. Entonces, por lo menos en ese aspecto nosotros tampoco tenemos objeción, solo una recomendación sobre el lenguaje que se asigna que la estaré comunicando.

SEÑOR MINISTRO: Para agregar a lo que Mario comenta, quiero explicar el motivo por el cual les hicimos llegar una última pequeña modificación de la propuesta. Por esta preocupación que plantea Mario, los asesores de ciencias se dedicaron a realizar una especie de ejercicio de planeamiento, de cómo se podría desarrollar a lo largo de los tres años el programa de ciencias, precisamente para estar seguros de que no había ni menos ni más carga. Gracias a este ejercicio que se hizo, fue que se determinó que se debían hacer pequeños cambios de orden, lo cual permitió una versión actualizada de la propuesta que hicimos llegar a todos ustedes

SEÑOR ÁLVARO ÁLVAREZ: Muchas gracias al señor Mario Alfaro por la aclaración que nos hace, de hecho, es muy importante tener en cuenta esas observaciones.

Luego de esta discusión, El Consejo Superior de Educación acuerda en firme y por unanimidad:

Acuerdo 03-15-2012

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

- ***Dar por recibida la versión actualizada de la propuesta del Programa de Estudios de Educación para la Afectividad y Sexualidad; trasladarla a la Comisión de Planes y Programas para el análisis correspondiente.***

b. Propuesta nuevos programas de estudio en Matemática

SEÑOR ÁLVARO ÁLVAREZ: Con respecto a este programa, hoy recibimos nuevamente a los señores de la APSE, escuchamos su posición y recibimos el documento que nos traían. La Comisión ha decidido analizar el documento y proceder, en la próxima sesión, a tomar el acuerdo respectivo.

SEÑORA YOLANDA ROJAS: Efectivamente recibimos a los señores de la APSE, nos comentaron que hicieron una reunión el día viernes a la que se presentaron 200 personas, profesores de matemática de todo el país, de primaria y secundaria. Entre los invitados estaba el señor Edison De Faria, quien es miembro de la Comisión Redactora, representantes del Instituto Tecnológico de Costa Rica, así como de otras organizaciones. En realidad ellos traen un documento, personalmente les había pedido que hicieran observaciones especificas a los programas, traen observaciones especificas para el caso de Primero y Segundo Ciclos, no traen para el Tercer Ciclo y Educación Diversificada.

Si la comisión siguiera el procedimiento que se ha seguido hasta el momento, se debería de enviar el documento a la Comisión Redactora para que se pronuncien en relación con las observaciones específicas que hacen, lo que tomaría su tiempo. Pero, además, ellos agregan dos tipos de observaciones que no son aspectos corregibles en estos momentos; una es el proceso que se siguió para la elaboración de los programas. Insisten en que no se ha consultado lo suficientemente a los profesores de matemática de todo el país; que puede haber gente muy iluminada en las universidades, pero que los que están al frente de los estudiantes son ellos. Lo otro que señalan es que se está aumentando el número de contenidos, que si actualmente no pueden con los contenidos que se tienen, porque les falta tiempo, van a tener más dificultades, sobre todo, tratándose de que se propone un enfoque más de tipo constructivista para el cual se necesita más tiempo, que después se va a hacer una evaluación de tipo conductista y que al final, van a terminar enseñando lo mismo para esa evaluación.

En relación con el proceso de la elaboración de los programas, manifiestan que en realidad esto no salió de ninguna investigación, sino que fue una reunión entre el señor Ministro y los señores de la Comisión Redactora. El otro punto que mencionaron es de tipo legal, dicen que tampoco se siguió el procedimiento

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

establecido en el Decreto de la Re-estructuración del MEP, en el cual la Dirección de Desarrollo Curricular es la responsable de la elaboración de los programas, no una Comisión Especial. El otro punto que también lo habían mencionado la vez pasada, es un asunto más contextual de toda la educación costarricense, no necesariamente de los programas de matemática, refiere a las condiciones en que están los muchachos, la deserción, la falta de tiempo y recursos. Argumentan conocer que el trabajo que se realiza ha estado condicionado por las casas editoriales y señalan que investigarán al respecto.

SEÑORA VERA ALVARADO: Quiero mencionar también que tocaron el asunto de la metodología con que se va a trabajar el proceso de enseñanza-aprendizaje, señalan que no es apta.

Personalmente le manifestaba a mis compañeros de comisión que ningún programa va a poder satisfacer la expectativa que tengan en metodología los diferentes profesores, porque cada contexto es muy particular y sería imposible abordar una gama tan amplia. Ellos hablan de la metodología y dicen que no es la recomendable por esta situación, porque como está planteado sólo le va a interesar a tres estudiantes. Señalan que debemos considerar lo de la evaluación, el uso de tecnologías, el criterio legal, además, que el tiempo disponible para desarrollar los contenidos no es congruente con lo que se está haciendo. Una vez más mencionan que los estudiantes de primaria no llegan lo suficientemente preparados a la secundaria y el trauma que esto les ocasiona.

En síntesis, creo que podemos referir a la comisión aspectos solamente de contenido porque los aspectos de metodología y otros, nosotros mismos les podemos contestar.

SEÑORA YOLANDA ROJAS. La preocupación en este momento es de tiempo, tenemos dos semanas y habría que tomar una decisión, si resolvemos en el transcurso de estas semanas o si vamos a requerir tomar más tiempo.

EL SEÑOR MINISTRO: Voy a expresar un sentir. En este proceso he visto pasar una serie de argumentos que podrían interpretarse como una estrategia de generar una movilización para que los programas no se aprueben. Los programas se presentaron desde el mes de julio o agosto del año 2011, han estado desde ese momento en la página web del MEP, se solicitó criterio a las universidades, se ha propiciado una gran cantidad de discusiones, la ANDE organizó una mesa redonda importante. Entonces, con todo respeto, siento que la APSE está llegando al Consejo a destiempo, precisamente cuando se está por tomar una decisión y no

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

porque al Consejo le cogió tarde para pedir criterio o porque no informó. Si esta organización no quiso participar antes, no es por falta de información.

De lo que plantea la señora Yolanda Rojas y de los comentarios que me hicieron las personas que participaron en la mesa redonda, siento que no hay argumentos que nos permitan retrasar la decisión. Considero que esta no ha sido la posición predominante en el Consejo; sí me preocupa la estrategia de ir presentando, semana a semana, nuevos elementos, si no hay aspectos que corregir, no comprendo qué es lo que está reteniendo el proceso. La audiencia que se les dio la semana pasada en la Comisión, fue para que presentaran el documento con sus observaciones, vinieron pero no entregaron el documento y solicitaron una semana más de tiempo, a la semana de tiempo no pareciera que hayan elementos adicionales. En lo personal, me inclinaría por aprobar los programas lo antes posible, para ir organizando las capacitaciones.

Respecto de algunas afirmaciones que se han dicho, confieso que me molestan. Insinuar que esto tiene algo que ver con las editoriales, es completamente ridículo, cualquier cambio de programa tiene un impacto positivo y negativo sobre las editoriales, tiendo a pensar que en este caso es más negativo que positivo, porque tendrán que rehacer por completo los textos, normalmente las editoriales no ven con buenos ojos los cambios de programas cuando son particularmente amplios. Sobre el tema de la legalidad, lo primero, sí hubo participación de asesores, pero lo segundo es que los programas los aprueba el CSE así vengan de un ente externo. Por ejemplo, si el Consejo recibe una sugerencia de China y le parece que es un buen programa para el país, tiene la potestad de aprobarlo.

El mecanismo que nosotros hemos seguido, en casi todos los programas, es que participan especialistas, tanto internos del MEP como externos, gente muy calificada en la asignatura que viene a realizar aportes. Para la propuesta de Matemática, recibimos en este Consejo documentos serios de las universidades, se revisaron y se trasladaron a la Comisión Redactora para que incorporara las observaciones, muchas se incorporaron y otras no, en este caso se brindaron las justificaciones del porqué no se incluían. Luego nos solicitan que se presente la propuesta de evaluación, misma que presentamos a la brevedad; si vemos, ha sido un largo proceso porque semana tras semana algo nuevo surge. La sensación que tengo es que el documento que tenemos no va a cambiar mucho solo porque pase una semana, casi que lo que sugeriría es que si en los argumentos que dio la APSE hay elementos que permitirían mejorar los programas en esta semana, yo diría que los tomemos en cuenta, si nada más es una semana más de tiempo, yo honestamente preferiría plantear la aprobación de los programas, dar inicio cuanto antes a los procesos de capacitación y coordinar lo que compete a las editoriales.

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

SEÑOR FRANCISCO A. PACHECO: La regla es que los cambios siempre generan resistencia. Creo que no debemos ser muy severos con la gente que siente temor al cambio, que no desea asumir la tarea de modificar las pautas ordinarias que rigen su actividad, ¿por qué?, porque es natural que ocurra así, pero también es natural que nosotros nos demos cuenta que algo de eso hay o mucho de eso hay. No recuerdo un cambio en los programas de matemática que no haya generado oposición y lo que genera oposición ahora, dentro de diez años cuando lo vayan a modificar, va a generar una adhesión enorme, ¿por qué?, porque ya han sido asimilados.

Algo importante por destacar es que nada es absolutamente inflexible, pero mientras no nos lancemos a la piscina, no aprendemos a nadar. Creo que puede ser normal que durante la aplicación se tuvieran que hacer algunos ajustes, estoy seguro que este Consejo y el MEP, en lo que le compete a cada uno, siempre van a estar anuentes de buscar una salida a aquellos problemas que se hicieran evidentes durante la puesta en marcha de los programas, pero si no se ponen en práctica, nunca se van a ver esas pequeñas cosas que, con seguridad, se tendrán que ajustar en algún momento. Tampoco se van a ver los méritos que, sin duda, nosotros consideramos que tienen. Así que yo, al igual que el señor Ministro, opino que cuanto antes se aprueben los programas, mejor, manos a la obra. Considero que es cosa más bien de "arrollarse las mangas y ponerse a construir un nuevo planteamiento".

En mi opinión, considero que esto es de lo más importante que se haga en el MEP en un periodo considerable; lo dije desde el principio, las matemáticas son esenciales para el desarrollo humano y para el desarrollo del país en todas sus facetas. Creo que estos planteamientos son mucho más integrales, porque hay que reconocerlo, con una dosis mayor de humanismo, no es una matemática absolutamente fría, sino con puntos de vista más modernos, no en cuanto al contenido mismo de las matemáticas, pero sí me parece que en cuanto al enfoque. Todo eso creo que hay que aprovecharlo y que haríamos mal en retardar el que los profesores los asimilen, los hagan propios para que puedan ponerlos en ejecución También haríamos mal el retrasar este asunto de tal forma que los alumnos no pudieran beneficiarse de un cambio tan positivo y tan importante.

SEÑOR GUILLERMO VARGAS: Yo quisiera hacer una observación, no de fondo. Me parece que por lo que han dicho de compañeros de la Comisión de Planes y Programas y por lo que he leído a la ligera de los argumentos que presenta la APSE, me da la impresión que nos puede resultar fácil tomar una decisión sobre los argumentos que son corregibles o desechables. No creo que ocho días causen un caos para que se apruebe un programa y poder decirle a la organización que

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

recibimos el documento, que lo analizamos y hemos llegado a tal conclusión. Entonces, sugeriría que ocho días no nos va a atrasar nada, el resultado va a ser el mismo, a mi me parece que seria prácticamente lo más aconsejable y que la comisión lo vea, incluso yo no me he querido expresamente meter en muchos líos, si está la versión de APSE; darle una revisada, decirle algunas cosas a la comisión e informarles que vimos el documento y que, por estas y estas razones, a estas alturas del proceso, hemos tomado tal resolución. Pudimos haber querido un proceso mucho más participativo, pero bueno, ya estamos aquí. Si argumentan que se están incorporando más contenidos, debemos decirles que no es así.

SEÑOR DANILO MORALES: De lo que recomendaba a la Comisión, es que haríamos mal de no seguir el mismo proceso que se ha hecho con todos los otros documentos que nos han mandado. Lo que les sugerí es que, en esta misma semana, se nos envíe el documento para tener la oportunidad de analizarlo en el transcurso de la semana y el próximo lunes tomar la decisión. Respecto de los cambios en evaluación, es un tema que tenemos pendiente y que estaríamos incluyéndolo también en la agenda de la Comisión del próximo lunes. Sobre la capacitación, sería una cuestión personal, me atrevería a solicitar, si es posible, un plan de capacitación, que es una de las cosas que más critican los que han opinado sobre estos programas.

El Consejo Superior de Educación acuerda en firme y por unanimidad:

Acuerdo 04-15-2012

- ***Dar por recibido los documentos presentados por la Asociación de Profesores de Segunda Enseñanza, en el que formulan sus observaciones respecto de la propuesta de nuevos programas de estudio en matemáticas.***

- ***Trasladar a la Comisión de Planes y Programas dichos documentos, para que procedan con su análisis y presenten, en la sesión del lunes 21 de mayo, una decisión final sobre la propuesta de programas.***

ARTICULO 4

Presentación del Anteproyecto del Presupuesto Ordinario del Consejo Superior de Educación, Período 2013, para análisis y aprobación.

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

SEÑORA YADIRA BARRANTES: Con el aporte del trabajo que realiza la señora Jenny Nuñez, contadora de este Consejo, presento el anteproyecto del presupuesto para el periodo 2013. Por medio de una tabla, se detalla las diferentes subpartidas y el monto en colones correspondientes a cada una de ellas; entre las subpartidas se destacan, tenemos: Servicios de Gestión y Apoyo, Consultorías, Publicación e Información, Servicios de Impresión, Viáticos Oficinas Centrales, Viáticos Oficinas Regionales, Transporte dentro del país y Presupuesto horas extra.
Las consultorías es la subpartida que demanda una mayor cantidad de dinero, con un monto estimado de cien millones de colones. Tenemos en proceso dos contrataciones que darán inicio este año: la de Perfil Docente de Matemática y la de Normas de Promoción y Repitencia. Como se indica en la tabla en la que se justifica el gasto, de estos cien millones, cuarenta y cinco millones corresponden al pago de la última etapa de esas consultorías que estarían por concluirse el próximo año.

En general, el monto total del presupuesto proyectado para el año dos mil trece corresponde aproximadamente a doscientos treinta y ocho millones de colones.

SEÑOR GUILLERMO VARGAS: El tema de consultorías en este momento es algo muy sensible y estos atrasos que se han venido realizando para dar inicio a las investigaciones que solicita el Consejo, es algo que perjudica el accionar. Veo aquí dos problemas, lo que nos explica Yadira me resulta preocupante, porque la Contraloría podría objetar que pidamos dinero en esta subpartida, cuando los informes de liquidación presupuestaria indican que no estamos gastando el dinero que nos asignan. Por otra parte, las contrataciones o consultorías con dudas desde un principio, no se cual es el asidero, nos deja muy mal parados. Creo que deberíamos de hacer algo, contar pronto con un dictamen legal que nos permita resolver las dudas que se puedan tener, porque el Consejo requiere de esas investigaciones y me parece que es un asunto muy delicado.

SEÑOR FRANCISCO A. PACHECO: Por lo que escuché me parece que hay dos temas diferentes y creo que no los deberíamos de revolver, aunque tengan una relación uno con otro porque incluso se prestan para malas interpretaciones. Hay un asunto respecto a la parte legal y otro de las consultoría que se debería de buscar la manera de resolverlo, separadamente, para que no se piense que hay una relación de causa y efecto.

SEÑOR MINISTRO: Yo coincidiría con Francisco A. Pacheco en el tema de las dudas sobre el caso de la consultaría, ahí lo que yo podría hacer es plantear esas dudas al Departamento Jurídico del MEP, o incluso a la Contraloría, o a los dos.

CSE
Consejo Superior de Educación
República de Costa Rica

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

Analizada la propuesta de anteproyecto de presupuesto para el período 2012, El Consejo Superior de Educación acuerda en firme y por unanimidad:

Acuerdo 05-15-2012

- ***Aprobar el Anteproyecto del Presupuesto Ordinario del Consejo Superior de Educación, Período 2013.***

ARTICULO 5

Informe de correspondencia.

No hay correspondencia

ARTICULO 6

Asuntos varios

No se presentan asuntos varios.

ARTICULO 7

Anexos

- Oficio CSE-SG-0385-2012 de fecha 14 de mayo de 2012, en el que se remite el Anteproyecto del Presupuesto Ordinario del Consejo Superior de Educación, Período 2013, para análisis y aprobación.

Se levanta la sesión a las diecisiete horas y treinta minutos.

Acta No. 15-2012 celebrada por el Consejo Superior de Educación el día 14 de mayo de 2012, a las 4.00 p.m. y aprobada en la sesión No. 16-2012 del 21 de mayo de 2012.

LEONARDO GARNIER RIMOLO
PRESIDENTE C.S.E.

YADIRA BARRANTES BOGANTES
SECRETARIA GENERAL